

el recurso q. se ha dado por escrito, pero q. no le
consta resolución alguna. Y se valió de esta sala
de los señores don Juan de Lanadona, don Juan de los ríos
mo de los señores don Juan de Sanosol. Y se valió de
esta sala

Resolución

La Ciudad habiendo tratado, y conferido largam.
sobre este asunto; Acordó, que por los presentes
Secretarios de parte de cada político á los quatro Ca-
valleros de la Real Audiencia q. quedan nombrados, y se
han valido de esta sala capitular, para que
existan la Real Provision de q. se hace mención, y
se traiga para el primer Ayuntamiento, y en
su defecto vayan al Sr. don Juan de Navarrete. Res.
los testimonios q. tiene pedidos

Examen

Presente una Carta de examen del oficio de Popero, á
favor de Joachin Vofre de esta Ciudad: Quien ha
oído lo admitió á su voto.

Bernardo de losas
Montesinos

Pedro Fax de Salderson

Amé No. A.
Juan Narescoti

Ordinario. Parado 22. de Octubre de 1754

En la m. n. y m. l. Ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella; Parado veinte y dos
de Octubre de mill setecientos e cinquenta y siete
Los M. H. de señores Murcia, se juntaron á celebrar
Cavildo ordin. como lo acostumbra; A saber D. Bern.